



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2009

Expediente N° 8.312/98

RESCD-EXA: 532/2009

VISTO:

La Nota-Exa N° 1099/09 de la Dra. Gladis Graciela Romero, en la cual solicita continuidad de su licencia sin goce de haberes como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física III, a partir del 01/09/08, por estar desempeñándose en un cargo con mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física expresa su acuerdo a tal solicitud;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/11/09, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y la de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. GLADIS GRACIELA ROMERO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura FÍSICA III, a partir del 01/09/08 hasta el 31/08/2010, mientras se desempeñe con de mayor jerarquía, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Romero, al Departamento de Física y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN

smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS